



MINISTERIO DE  
UNIVERSIDADES

## **PGE2023: mejora la inversión en investigación universitaria y subida de 400 millones de euros en las becas**

- La nueva convocatoria de Formación de Profesorado Universitario de 2023 recoge grandes novedades con un incremento de 18 millones de euros
- Los nuevos PGE2023 continúan con la consolidación del aumento de becas universitarias. Hasta 400 millones millones más para el año 2023. Cuatro veces mayor que el incremento del año 2022.

**10 de octubre de 2022.-** El proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, presentados el pasado 4 de octubre en el Consejo de Ministros, recogen la mayor partida de gasto social de la historia para reforzar el estado de bienestar. El Ejecutivo prevé que la economía crezca más de lo previsto en 2022 y se mantenga en niveles superiores a la media de la zona euro.

Las principales novedades para el sistema universitario son:

### **Política de becas:**

En 2023, el Gobierno invertirá en becas y ayudas al estudio 2.548 millones de euros, lo que supone un incremento de más de mil millones respecto a lo destinado en 2018. Así lo recoge el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2023 aprobado por el Consejo de Ministros la pasada semana.

Comparado con los PGE de 2022, la partida de becas aumenta en 400 millones de euros. De ellos, 390 irán a la convocatoria general, que contará con un presupuesto total de 2.488 millones, y 10 millones se suman al presupuesto destinado a la financiación de libros de texto y material didáctico, que ascenderá a 60 millones. En total, con 2.548 millones, la inversión en estas ayudas aumenta un 18,6% respecto al año anterior.

CORREO ELECTRÓNICO  
[prensa@universidades.gob.es](mailto:prensa@universidades.gob.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE  
UNIVERSIDADES

En el curso 21-22 hubo 897.000 beneficiarios de becas en el conjunto del sistema educativo. Así, para el curso 22-23 está previsto un incremento del 10%, por lo que alcanzaríamos los 987.000 donde casi cuatrocientas mil serán becas universitarias.

Este aumento presupuestario se suma a la inyección de 359 millones de euros destinado a las ayudas complementarias de 100 euros mensuales al estudiantado con beca del curso 2022-2023.

### **La investigación, una convocatoria de Formación de Profesorado Universitario con grandes novedades:**

Dentro de las partidas dedicadas a la investigación universitaria, las ayudas para contratos predoctorales para la formación del profesorado universitario (FPU) tienen grandes novedades en relación con las convocatorias anteriores.

El incremento de 18 millones de euros con respecto a la convocatoria de 2022 supone las siguientes mejoras:

- Con estos presupuestos iniciamos una senda de mejora en las condiciones salariales de los beneficiarios de estas ayudas predoctorales, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.
- Se incrementa el número de ayudas hasta las 900. Además, las ayudas reservadas a personas con discapacidad se incrementan de 17 a 45, lo que equivale al 5% de las ayudas convocadas.
- Aumenta la dotación de las ayudas para financiar los contratos, donde ahora se incluye los costes derivados, es decir, la cuota patronal a la Seguridad Social.
- Se incrementa la ayuda adicional para facilitar la movilidad. Se garantiza que todas las personas beneficiarias podrán disfrutar de un máximo de tres meses de estancias formativas financiadas por el Ministerio de Universidades, tanto en España como en el extranjero, con una retribución máxima total de 6.300 euros y una retribución media de 4.300 euros.

CORREO ELECTRÓNICO  
[prensa@universidades.gob.es](mailto:prensa@universidades.gob.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE  
UNIVERSIDADES

- Se incorpora financiación para la indemnización a la finalización del contrato por expiración del tiempo convenido.
- El procedimiento de selección se queda reducido a una única fase que favorece el adelanto de la resolución de la convocatoria en alrededor de tres meses.
- Se modifican los criterios de evaluación, dando un mayor valor a la nota media ponderada del expediente académico hasta los 60 puntos.
- Se incrementa el presupuesto para atender en 2023 la prórroga de los contratos predoctorales para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Igualmente, la solicitud de la prórroga para contratos en vigor se podrá seguir demandando hasta el 1 de abril de 2023.

Estos PGE2023 siguen el camino de la reducción de la precariedad y la mejora de las condiciones laborales del personal universitario, el desafío de mejorar la investigación en el ámbito universitario, la internacionalización o la eliminación de las desigualdades para que nadie se vea obligado a abandonar sus estudios por necesidad.



CORREO ELECTRÓNICO  
[prensa@universidades.gob.es](mailto:prensa@universidades.gob.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes